

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

6844 *Anuncio de ADIF para la subsanación de errores en la Información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, de los "Proyectos de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 m en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Lleida. Estaciones de Juneda y Raimat".*

El 19 de diciembre de 2022 se publicó en el B.O.E. nº 303, el anuncio de ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el mencionado Proyecto.

En dicho anuncio se modificó la superficie de expropiación de la primera y omitió la publicación de la segunda de las siguientes fincas:

Término Municipal de Juneda

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)
Y-25.1193-0023	7	7	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste: CL Ocata s/n 08003 Barcelona; Sole Castellarnau Jose; CL Sant Joan 28, 25430 Juneda (Lleida)	447	0	0
Y-25.1193-0024	7	5	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste: CL Ocata s/n 08003 Barcelona; Peguera Bote Dolores; RD Guinardo 52 Pt:02 Pt:03, 08025 Barcelona; Moigo Peguera Pedro; CL Travessera de Dalt 93 Pt:01 Pt:04 08024 Barcelona	574	0	0

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, Delegación del Gobierno en Catalunya, Área de Fomento (C/ Bergara, 12, 4ª Planta, 08002 Barcelona), en el Ayuntamiento de Lleida (Plaça de Paeira, 1, 25007 Lleida), el Ayuntamiento de Juneda (Carrer Major 13, 25430 Juneda, Lleida), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de Adif (Calle Titán, 4 y 6, 10ª Planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de Adif (Calle Titán, 4 y 6, 10ª Planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación de los Proyectos de construcción para la ampliación de vías de apartado hasta una longitud útil de 750 m en estaciones del tramo Zaragoza-Tarragona por Lleida. Estaciones de Juneda y Raimat".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Madrid, 1 de marzo de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230007776-1